



En la ciudad de Poza Rica Ver., siendo las diecisiete horas diez minutos del día dieciséis de octubre de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos de los CC. Mtra. Victoria Amador Rodríguez, Directora, Arq. María Erika Arias Bustos, Secretaria, Mtro. Jesús Ceballos Vargas Consejero Maestro, Mtro. Diego Arturo Torres Hoyos y la C. Damara Lobato Blanco, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos de forma virtual vía enlace de UV Teams; en atención al Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos de fecha 28 de abril de 2020; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el citatorio de fecha dieciséis de octubre del 2020, suscrita por la Directora de la Facultad.


**ÚNICO PUNTO:** Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO 5 de Plazas Vacantes Temporales de fecha quince de octubre de 2020, publicado el quince y dieciséis de octubre de 2020, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/01/2018 de fecha 26 de enero de 2018, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

#### ACUERDOS.

**ÚNICO PUNTO:** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, así como sus documentos que avalan el desempeño académico y profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Arq. Sara Itzel Ramírez Acuña, para que ocupe temporalmente la plaza de Diseño Arquitectónico: Función y Contextualización 10 hrs. Tipo de contratación I.P.P con horario de 16:00 – 18:30 lunes a viernes.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo de los participantes, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diecisiete horas cincuenta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
MTRA. VICTORIA AMADOR RODRÍGUEZ.  
DIRECTORA.

  
ARQ. MARÍA ERIKA ARIAS BUSTOS.  
SECRETARIA.

*Escritura*

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
REGION POZA RICA- TUXPAN



Universidad Veracruzana

  
DR. JESÚS CEBALLOS VARGAS.  
CONSEJERO MAESTRO.

ARQ. DIEGO ARTURO TORRES HOYOS.  
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO.

ARQ. BLANCA GABRIELA DE REGIL SALGADO  
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

C. DAMARA LOBATO BLANCO.  
CONSEJERA ALUMNA.

Programa  
Educativo  
Acreditado  
por  
ANPADEH  
2015-2020



